

JUEVES, 19 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 201

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-9012 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación del AE-83, Convento Las Clarisas, del Plan General de Ordenación Urbana.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santander, con fecha 28 de septiembre de 2017 y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 123 de la LBRL, ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente la modificación del AE-83."Convento Las Clarisas"- del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, de acuerdo con el documento técnico presentado el 22 de marzo de 2017, incorporando las medidas ambientales contenidas en el apartado 10 del Documento Ambiental Estratégico aportado al expediente, y añadiendo al texto normativo una disposición conforme exige el informe de la Dirección General de Aviación Civil.

Se inicia un periodo de información al público por espacio de un mes, a fin de que cualquier interesado pueda consultar el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas.

El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del Edificio Municipal de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 3 de octubre de 2017.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

[2017/9012](#)